



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
SAN SALVADOR

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CRE

De conformidad con el artículo 11 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, queda constituida la Comisión Electoral para las Elecciones al Consejo de Residentes en el Exterior (CRE), finalizado el plazo de presentación el pasado día 16 de marzo, dentro de los 7 días hábiles siguientes se constituye la Comisión electoral con los siguientes miembros:

- Presidenta: Helena Escorial López.
- Secretaria: Sofía Alejandra Cortez Aparicio.
- Representante Candidatura CENTRO ESPAÑOL Y PRIMER CRE: Teresa Fernández Garamendi.
- Representante Candidatura INDEPENDIENTE: Juana Vanessa Gironés Guardado
- Representante Centro Español: Balbino Ernesto Aylagas Badely.

La Comisión se reunirá en los próximos días para determinar las candidaturas, así como las fechas y modalidades de voto, entre otras cuestiones.

San Salvador, 18 de marzo de 2026

ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES

HELENA ESCORIAL LÓPEZ



